

	ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL	Código: R-DF-SGI-024
	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional	Fecha: 28/10/2024
	Sistema de Gestión Integrado	Versión: 001
		Página 1 de 14

DATOS GENERALES													
TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Comité de Orden Público													
Acta No: 2	Fecha: 20-03-2026	Lugar: Despacho del Alcalde	Hora: 2:00 p.m.										
ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno y Convivencia.													
ASISTENTES													
Se anexa hoja de asistencia.													
ORDEN DEL DÍA													
- Verificación del quórum - Lectura y aprobación del orden del día - Informe financiero y presentación del FONSET - Presentación de proyectos por parte de las entidades - Cierre													
DESARROLLO DE LOS TEMAS													
Siendo la hora indicada, se da inicio al Comité de Orden Público. El señor Alcalde realiza un saludo a los asistentes, destacando la importancia del comité y agradeciendo el compromiso de todas las entidades presentes con la seguridad y convivencia del municipio. El mandatario manifiesta que, debido a otros compromisos institucionales, delega la presidencia del comité en el doctor Carlos Arturo Ramírez Hincapié Secretario de Despacho, Secretaría de Gobierno y Convivencia, indicando que las decisiones deben continuar tomándose de manera articulada y en consenso entre todos los actores, reiterando que el objetivo común es el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento de la seguridad en el territorio. Posteriormente, el señor Alcalde se retira, quedando el doctor Carlos Arturo Ramírez, Secretario de Gobierno como responsable de la conducción de la reunión.													
1. Verificación del quórum													
Se procede a la verificación del quórum por parte del Dr. Franklin Correa, quien informa la presencia de las siguientes entidades:													
<table border="1"> <tr> <td>Alcalde (E) Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>Ejército - Tc. Rafael Leonardo Martínez Rubio</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>Fiscalía – Dra. Diana Orozco</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>Policía – Capitán Camilo Andrés Rodríguez Vergara</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>Migración – Dr. José Baldomero Guanumen Pacheco</td> <td>Presente</td> </tr> </table>			Alcalde (E) Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié	Presente	Ejército - Tc. Rafael Leonardo Martínez Rubio	Presente	Fiscalía – Dra. Diana Orozco	Presente	Policía – Capitán Camilo Andrés Rodríguez Vergara	Presente	Migración – Dr. José Baldomero Guanumen Pacheco	Presente	
Alcalde (E) Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié	Presente												
Ejército - Tc. Rafael Leonardo Martínez Rubio	Presente												
Fiscalía – Dra. Diana Orozco	Presente												
Policía – Capitán Camilo Andrés Rodríguez Vergara	Presente												
Migración – Dr. José Baldomero Guanumen Pacheco	Presente												
Unidad Nacional de Protección (como invitado)													
Se constata la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones.													
2. Lectura y aprobación del orden del día													
Se somete a consideración el siguiente orden del día:													
- Verificación del quórum - Lectura y aprobación del orden del día - Informe financiero y presentación del FONSET - Presentación de proyectos por parte de las entidades - Cierre													



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 2 de 14

El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. Informe financiero del FONSET

Se presenta el informe financiero con corte al 31 de diciembre de 2025 a cargo del Dr. Franklin Correa Rojas:

CONCEPTO	VALOR	TOTAL
RECURSOS DEL BALANCE 2025	8.154.163.680,38	
PRESUPUESTO 2025	1.783.895.638,00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	266.712.374,00	
REINTEGROS	2.417.908,00	
SUBTOTAL INGRESOS		\$ 10.207.189.600
PAGOS DEL PERIODO	\$ 3.520.286.775	
RESERVAS	\$ 2.090.000.000	
SUBTOTAL GASTOS		\$ 5.610.286.775
TOTAL RECURSOS DEL BALANCE		\$ 4.596.902.825

Informa cual es el valor correspondiente a ingresos, gastos reservas y durante la vigencia 2025 explicando cada uno de los rubros y exponiendo el saldo de recursos del balance para la vigencia 2026.

Se detalla la inversión realizada, destacando los proyectos ejecutados:

RUBRO		EJECUCIÓN	TOTAL
CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA	27		33.060.000,00
Contratción Rogelio Adminsitración FONSET		33.060.000,00	
CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA	27		639.332.063,00
Vigencias Futuras proyecto la calle 2024		62.826.673,00	
Alimentación		468.000.000,00	
Equipos de cómputo proyecto migración		27.513.990,00	
Equipos de cómputo proyecto de justicia		80.991.400,00	
REC BCE CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE O	879		4.937.894.712,00
Pago de Recompensa		50.000.000,00	
Camionetas Policía Fase I (4)		958.392.982,00	
Camionetas Policía Fase II (5)		1.197.991.033,00	
Pago de Recompensa		10.000.000,00	
Radios de la Policía		181.899.030,00	
Traductoras Migración		6.300.000,00	
Gestores de Convivencia Proyecto la Calle		443.311.667,00	
Proyecto Movilidad		2.090.000.000,00	
TOTAL		5.610.286.775,00	5.610.286.775,00

Se informa que existen compromisos pendientes por valor de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$4.548.000.000) aproximadamente, entre los que se destacan:



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 3 de 14

RECURSOS DEL BALANCE 2026		\$ 4.596.902.825
DRONES	\$ 116.400.000	
MOBILIARIO	\$ 570.000.000	
EQUIPOS LECTORES DE DOCUMENTOS	\$ 40.661.346	
PROYECTO DE JUSTICIA	\$ 236.208.600	
PAGO DE RECOMPENSAS	\$ 100.000.000	
IMPROVISTOS	\$ 392.000.000	
LICENCIAS MIGRACION	\$ 15.400.000	
MANTENIMIENTO CCTV	\$ 2.200.000.000	
CONFIRMACION ADICION MANTENIMIENTO	\$ 500.000.000	
POSTERIA	\$ 313.000.000	
FIBRA OPTICA	\$ 65.000.000	
TOTAL COMPROMISOS		\$ 4.548.669.946
SALDOS		\$ 48.232.879

Luego de descontar estos compromisos, el saldo disponible es de aproximadamente CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000).

Para la vigencia 2026 se presenta el siguiente presupuesto:

RUBRO	APROPiación DEFINITIVA
PRESUPUESTO 2026	\$ 2.867.704.728
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 4.596.902.825
TOTAL	\$ 7.464.607.553
COMPROMISOS	\$ 4.548.669.946
DISPONIBLE	\$ 2.915.937.607

Después de compromisos y gastos iniciales, se estima un saldo disponible aproximado de DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$2.915.937.607).

También explica que de este presupuesto de 2026 se han comprometido y ejecutado gastos así:

RUBRO	APROPiación DEFINITIVA
PRESUPUESTO 2026	\$ 2.867.704.728
ALIMENTACIÓN	\$ 450.000.000
ADMINISTRACION DEL FONDO	\$ 43.015.571
TOTAL	\$ 2.374.689.157

Se realiza presentación del resumen de cada uno de los proyectos ejecutados por organismo y pregunta si alguno de los asistentes presenta dudas en cuanto a la información presentada.

Dra. Johanna, representante Migración Colombia: Pregunta cual es el estado del proyecto de movilidad presentado por su organismo ya que de este se le fue entregado de manera parcial dos camionetas.

Dr. Franklin Correa: Expresa que en el momento de la aceptación de las camionetas se realizó el cambio del proyecto y se dejó la aclaración que correspondía a un cambio, informa que si desean pueden presentar otro proyecto con la necesidad correspondiente.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 4 de 14

Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Secretario de Gobierno: enfatiza por parte de la Secretaría de Gobierno

- La necesidad de acompañamiento técnico en la formulación de proyectos
- La importancia de especificaciones claras para evitar retrasos
- La articulación con el equipo de contratación
- La necesidad de presentar proyectos con oportunidad

Se presenta oficialmente a la jefe de oficina, doctora Erika Viviana Pareja, encargada de los procesos contractuales, quien brinda lineamientos sobre:

- Formulación adecuada de proyectos
- Importancia de especificaciones técnicas
- Diferencias entre procesos por bolsa y contratación directa
- Necesidad de radicación oportuna

Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Secretario de Gobierno: Informa que para la vigencia 2025 se pudo llevar a cabo de manera exitosa la compra de las camionetas para los organismos y resalta que en el transcurso de varios años no se había visto una inversión de esta magnitud, adicionalmente informa que para este año se espera recibir un valor adicional vía recaudo de contribución especial de obra pública ya que se vienen adelantando 52 frentes de obra en la ciudad incluido en intercambiador vial de la calle segunda cerca a bomberos lo que fortalecerá el fondo, por lo anterior si en esta primera fase no se cuenta con el presupuesto para ejecutar todos los proyectos estos quedan aprobados y se irán ejecutando a medida que vayan ingresando los recursos.

4. Presentación de proyectos por parte de las entidades.

Capitán Camilo Andrés Rodríguez Vergara, comandante de la Estación de Policía de Armenia: Interviene indicando que ha asumido funciones hace 15 días, que cuenta con disposición total para trabajo articulado con las entidades y realiza la presentación de la estructura operativa del municipio.

Como datos relevantes informamos que actualmente contamos con 1 municipio, 1 corregimiento, 10 inspecciones y 18 veredas en expansión territorial y en división policial contamos con 1 distrito de policía, 1 estación de policía 4 subestaciones, 12 cai dentro del casco urbano, 21 zonas de atención y microterritorios; en el contexto poblacional contamos Aproximadamente 325.000 habitantes, 88% población urbana y 12% población rural, igual que los diferentes grupos étnicos y para finalizar, en cuanto a las capacidades actuales de la policía Armenia contamos con un efectivo de 58 oficiales, 151 mandos de nivel ejecutivo 106 patrulleros 20 auxiliares de policía, 1 no uniformada para un total de 286 funcionarios en la estación.

El capitán expresa que el proyecto de movilidad fue ejecutado y entregado en sus fases I y II contando con 11 camionetas y fue entregado también 10 radios de telecomunicaciones y actualmente se encuentra en proceso de adquisición y entrega el proyecto ejecutado vía ley 1801 que corresponde a la compra de equipos de cómputo, impresoras y video beam.

El comandante de la estación manifestó que, tras el análisis operativo y su experiencia reciente en el cargo, se evidencia una alta demanda en el uso de motocicletas, las cuales operan de manera continua (24/7), sin posibilidad de rotación adecuada, debido al desgaste y al cumplimiento de su vida útil.

En este sentido, se expuso la necesidad de adquirir 35 motocicletas, con el fin de:

- Optimizar el parque automotor



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 5 de 14

- Fortalecer la reacción operativa
- Mejorar la cobertura en zonas críticas
- Garantizar el despliegue de personal tanto motorizado como a pie

Se resaltó que estas motocicletas permitirían atender problemáticas como homicidios y otros delitos en diferentes sectores del municipio, facilitando la movilidad y capacidad de respuesta de la institución.

Explicó que durante la elaboración del estudio de mercado, se evidenció una variación significativa en los precios de las motocicletas: donde las grandes empresas presentaron cotizaciones inferiores a SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000), sin embargo, las mipymes presentan cotizaciones superiores a NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000). Se indicó que esta diferencia dependerá del proceso de contratación y de la participación de oferentes.

Adicionalmente, se señaló la necesidad de contemplar una carga impositiva aproximada del 8.5%, correspondiente a estampillas y otros gravámenes municipales, valor estimado con base en experiencias previas.

Subintendente Cristian Pulido: Advirtió también sobre cambios en las fichas técnicas de la Policía Nacional, lo cual permite la participación de nuevas marcas en el mercado, generando mayor competencia, pero también riesgos en la calidad de los bienes adquiridos.

En este sentido, se hizo énfasis en la importancia de estructurar adecuadamente las fichas técnicas, evitando especificar marcas, pero garantizando requisitos como:

- Trayectoria mínima de cinco años en el mercado colombiano
- Disponibilidad de talleres y soporte técnico a nivel nacional

Lo anterior, con el fin de evitar la adquisición de equipos de baja calidad que, aunque cumplan técnicamente, no respondan a las necesidades operativas.

Capitán Camilo Andrés Rodríguez Vergara, comandante de la Estación de Policía de Armenia:

Presentó la necesidad de adquirir 35 radios de telecomunicación, con el objetivo de:

- Fortalecer la comunicación operativa
- Garantizar la coordinación en tiempo real
- Apoyar la verificación de antecedentes
- Facilitar la activación de planes de reacción (plan candado)

Se indicó que actualmente la cantidad de radios es insuficiente frente al despliegue diario de personal en zonas críticas.

El valor estimado por unidad es de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$18.805.000), incluyendo impuestos, lo que responde a precios actualizados para la vigencia.

Se aclaró que estos equipos no hacen parte de acuerdos marco, por lo cual deben ser adquiridos mediante procesos de contratación independientes.

Intendente Manuel Chaparro: como representante de la la Oficina de Tecnologías de la policía manifestó su disposición para apoyar a las entidades en la estructuración de fichas técnicas y estudios de mercado.

Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Secretario de Gobierno: Reiteró la importancia de estructurar adecuadamente los procesos contractuales, recordando experiencias previas en las que, al no establecer criterios técnicos rigurosos, se recibieron ofertas de baja calidad y enfatizó que la



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 6 de 14

responsabilidad de la administración recae en la definición de especificaciones técnicas, no en la marca de los productos.

Dr. Orlando Alberto López Dulcey, Director Seccional de Fiscalías: Informó que, en atención a recomendaciones del nivel central, se decidió retirar el proyecto de adquisición de la necromóvil presentado ante la alcaldía, manteniendo únicamente el proyecto gestionado ante la gobernación; en consecuencia, los recursos previamente asignados serán redireccionados a nuevas necesidades, presentando un proyecto de adecuación y fortalecimiento del área de química de la sección de criminalística en el palacio de justicia, esta sede lleva muchos años y está un poco obsoleta. El proyecto comprende infraestructura y elementos tecnológicos.

La adecuación y fortalecimiento del laboratorio de química de criminalística, ubicado en el Palacio de Justicia, se presenta por un valor de: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$148.586.781) aclarando que la sede es propia y es viable hacer la adecuación; en cuanto a la parte tecnológica que incluye incluye la adquisición de: 4 cámaras fotográficas por valor de trece millones de pesos cada una, 1 unidad externa blu-ray de 4 unidades cada una por cuatrocientos mil pesos aproximadamente (\$400.000) y 200 unidades de discos Blu-ray de alta capacidad, comparador espectral para documentología y grafología, 1 dron con licencia, capacitación y póliza por valor de ochenta y seis millones trescientos treinta y dos mil pesos (\$86.332.000), 1 portátil robustecido, Licencia de desbloqueo de celulares por un valor aproximado de ochocientos noventa y dos millones (\$892.000.000) a 3 años y 1 televisor de 48 pulgadas; el valor total del proyecto asciende a: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (\$1.543.053.711).

Dra. Erika Viviana Pareja, Jefe de Oficina: Aclaró que los componentes del proyecto serán gestionados por diferentes dependencias según su naturaleza (infraestructura, tecnología, etc.) y aclara que el proyecto no sería entregado en su totalidad ya que en la administración todos los elementos se compran por bolsa, es decir, puede que se hagan entregas parciales de drones por ejemplo ya que ejército también cuenta con un proyecto de drones y se deberán comprar en la misma bolsa, también teniendo en cuenta que las compras realizadas por Colombia compra eficiente son mas rápidas y otros factores que pueden generar entregas parciales para todos los proyectos, por lo anterior reitera la importancia de que todos los organismos radiquen sus proyectos lo antes posible ya que las bolsas se encuentran abiertas, también aclara que la Secretaría de Gobierno no realiza compras directas y por lo tanto debe direccionar a las dependencias correspondientes ya sea, Bienes y suministros, TICs o infraestructura.

Viceprimero Restrepo, representante del Ejército: Informó que cuenta con dos proyectos aprobados desde la vigencia 2025 que corresponden a la adquisición de drones (ajustado de tres a dos unidades) y proyecto de mobiliario para sala de operaciones que fue aprobado en comités anteriores.

Para el caso de los drones, se indicó que, debido a ajustes técnicos y actualización de precios, se requiere una adición de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) dado que el proyecto estaba aprobado por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (116.400.000) y el proyecto actualizado está por un valor de CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$140.400.000) incluidos impuestos.

Para la vigencia 2026, presentó un nuevo proyecto de fortalecimiento de comunicaciones, que incluye: 23 radios, distribuidos en 3 radios de mayor alcance por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) cada uno y 20 radios por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) cada uno; para un valor total aproximado de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLOES DE PESOS (\$355.000.000).

Dra. Erika Viviana Pareja, Jefe de Oficina: Aclara que debido a unas fallas en la ficha técnica para la vigencia 2025 el proyecto de drones del ejército fue declarado desierto y al hacer las revisiones necesarias cambiaron algunas especificaciones técnicas lo cual incrementó el valor de los mismos.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 7 de 14

por lo anterior el proyecto ya no comprende la compra de tres drones si no solamente dos, y adicionalmente se tuvo en cuenta los precios estimados para el año 2026.

Intendente Manuel Chaparro: Propuso gestionar directamente con el proveedor Motorola con el fin de obtener mejores condiciones comerciales, teniendo en cuenta experiencias previas en las que, posterior a la adquisición, los precios fueron significativamente reducidos; se indicó que en años anteriores se adquirieron radios por valores cercanos a VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS (\$28.0000.000), mientras que posteriormente el proveedor ofreció precios entre DIECIOCHO Y DIECINUEVE MILLONES DE PSOS (\$18.0000.000 y \$19.000.000) por unidad. Para la vigencia actual, se estimó un valor de referencia de aproximadamente DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$18.850.000) por radio.

Se recomendó revisar detalladamente las fichas técnicas con el acompañamiento de los ingenieros, con el fin de definir si se opta por equipos tipo APX 5000 o APX 8000, y así garantizar una adecuada relación costo-beneficio.

Viceprimero Restrepo, representante del Ejército: manifestó su disposición para facilitar el contacto directo con el proveedor y apoyar en la gestión de precios favorables.

Como segundo proyecto para la vigencia 2026, el Ejército presentó una iniciativa de fortalecimiento de capacidades operativas y de movilidad, que incluye:

- Un vehículo tipo camión (entre 4.5 y 7.5 toneladas), con un valor aproximado de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000).
- Un vehículo tipo microbús para 16 pasajeros, con un valor aproximado de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000)

Para un valor total de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$650.000.000).

Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Secretario de Gobierno: Expreso que durante el análisis del proyecto de mobiliario (sala de operaciones), se generó una discusión respecto a su viabilidad jurídica, teniendo en cuenta que dicha infraestructura estaría ubicada en el municipio de Montenegro, específicamente en el Batallón Cisneros.

Se planteó la inquietud sobre la posibilidad de destinar recursos del municipio de Armenia para una infraestructura localizada fuera de su jurisdicción, considerando que se trata de una instalación fija.

Al respecto, se indicó que:

- La inversión en infraestructura debería realizarse dentro de la jurisdicción del municipio que aporta los recursos.
- En caso de tratarse de proyectos fuera del municipio, estos deberían gestionarse a través de la entidad territorial correspondiente o, en su defecto, mediante el departamento (gobernación).

Se concluyó que, antes de someter este proyecto a votación, se realizará una consulta ante la Dirección Ejecutiva competente, con el fin de evitar posibles errores jurídicos y garantizar la correcta destinación de los recursos públicos.

Dr. José Baldomero Guanumen, Director Regional Migración: Cede la palabra a la Directora Administrativa y Financiera, y ella expuso los proyectos pendientes y nuevas necesidades, teniendo en cuenta el cambio reciente de sede debido a riesgos eléctricos en la anterior instalación.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 8 de 14

Se informó que actualmente operan en una sede de mayor capacidad, lo que ha generado nuevas necesidades en materia de adecuación e infraestructura.

Se presentó un proyecto de adecuación de la sala de migración en el aeropuerto, que incluye:

- Cerramiento del área
- Reducción de altura del techo
- Instalación de nuevos sistemas de aire acondicionado
- Instalación de puertas de vidrio

El valor estimado del proyecto en la vigencia anterior fue de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATROMILLONES DE PESOS (\$254.000.000), el cual se encuentra en proceso de actualización este proyecto fue presentado teniendo en cuenta la instalación del biomig en el aeropuerto el edén.

Se explicó que esta intervención busca mejorar las condiciones térmicas del espacio, ya que actualmente las temperaturas son elevadas y afectan el bienestar de los funcionarios.

Se generó un debate respecto a la viabilidad de invertir recursos en infraestructura en instalaciones que no son propiedad de la entidad solicitante, en este caso el aeropuerto.

Se reiteró que: la inversión en infraestructura con recursos del fondo debe realizarse en sedes propias y la autorización de uso del espacio no equivale a propiedad del mismo.

Sin embargo, se acordó solicitar concepto jurídico para determinar la viabilidad del proyecto antes de su eventual aprobación.

Dra. Johanna, representante migración: Informa que en relación con un proyecto anterior que contemplaba la adquisición de lectores de documentos, debido a dificultades en la certificación de exclusividad para contratación directa, se propone modificar dicho proyecto y en su lugar, se plantea incluir: 4 impresoras.

Dra. Erika Viviana Pareja, Jefe de Oficina: Aclaró que, al tratarse de una modificación sustancial del proyecto, este deberá ser retirado y presentado nuevamente conforme a los principios de anualidad presupuestal.

Dra. Johanna, representante migración: Adicionalmente presenta un proyecto para la adquisición de 10 tabletas robustas para verificación migratoria en campo, las tabletas permitirán la consulta en tiempo real de bases de datos durante operativos de control migratorio vial. El valor estimado de cada tableta es de VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$23.000.000), encontrándose actualmente en proceso de cotización y validación técnica, aclara que estas tablets no se encuentran en acuerdo marco.

Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Secretario de Gobierno: Recordó que en la vigencia anterior se realizó la adquisición de camionetas como solución de movilidad para varias entidades, lo que implicó la sustitución de proyectos iniciales de vehículos específicos, se enfatizó que las decisiones de inversión responden a la disponibilidad presupuestal y a la priorización de necesidades, por lo cual los nuevos requerimientos deberán ser evaluados en el contexto actual.

Dra. Johanna, representante migración: Presenta proyecto de compra de una van de 10 a 12 pasajeros.

Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Secretario de Gobierno: Informa que el Dr. Jhon Ruiz representante de la Unidad Nacional de Protección (UNP) envió un oficio donde solicitó respetuosamente al comité considerar que ellos son uno de los miembros del Comité de Orden Público y entre migración y la UNP tienen un voto.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 9 de 14

Dr. Jhon Ruiz, representante UNP Interviene para explicar que el área jurídica de nivel central de la Unidad Nacional de Protección solicitó respetuosamente al comité considerar la modificación del Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana (PISCC), incluyendo la incorporación de la Unidad Nacional de Protección (UNP), dejando a consideración la dependencia encargada de dicho plan, informa que desde el año 2024 ha solicitado la inclusión y que esta ha sido ignorada, afirma que en todos los municipios están incluidos en el Comité.

Finalmente, solicita formalmente su inclusión en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y en el Fondo de Seguridad Territorial (FONSET).

Se informó que:

- La UNP es un organismo de seguridad creado mediante el Decreto 4065 de 2011, tras la liquidación del DAS.
- Su función principal es la implementación de medidas de protección para poblaciones en riesgo, incluyendo líderes sociales y defensores de derechos humanos.
- La entidad cuenta con presencia territorial y esquemas de protección activos en el municipio.

Se argumentó que, conforme al Decreto 1066 de 2015, la UNP debe hacer parte de los comités territoriales de orden público con voz y voto, al ser un organismo de seguridad del Estado.

Asimismo, se indicó que en administraciones anteriores no se atendió esta solicitud, por lo cual se reiteró la necesidad de subsanar esta omisión y garantizar su participación en los espacios institucionales, así como la posibilidad de acceder a recursos del fondo para el desarrollo de proyectos en materia de seguridad y protección.

Dr. Franklin Correa: Abordó la solicitud de adición presupuestal por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) destinada al mantenimiento del sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV). Se precisó que estos recursos habían sido previamente aprobados como vigencia futura; sin embargo, al no concretarse dicha vigencia, retornaron a la bolsa presupuestal, motivo por el cual se sometió nuevamente a aprobación.

Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Secretario de Gobierno: Sugiere a los integrantes del comité trabajar sobre el presupuesto real disponible para la vigencia, priorizando la asignación de recursos conforme a los proyectos viables y disponibles, teniendo en cuenta los saldos del año anterior, compromisos adquiridos y modificaciones efectuadas.

Se realizó un análisis detallado de los recursos existentes, identificando como valores disponibles aquellos correspondientes a proyectos retirados o no ejecutados, tales como:

- Proyecto de migración (lectores de documentos).
- Recursos destinados a recompensas.
- Rubro de imprevistos.
- Proyecto de necromóvil.

Asimismo, se determinó la inclusión de estos valores en la bolsa común para su redistribución.

En relación con los proyectos en curso, se discutieron los siguientes aspectos:

- **Proyecto de drones (Ejército):** Cuenta con un recurso aprobado por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$116.400.000).
- **Proyecto de mobiliario (Ejército):** Cuenta con un recurso aprobado por valor de QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$570.000.000).
- **Proyecto de justicia:** Se encuentra pendiente el pago de los computadores portátiles, impresoras, scanner y licencias, los cuales se encuentran en proceso de pago y contratación,



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 10 de 14

este proyecto esta aprobado por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$236.208.600).

- **Valor aprobado para imprevistos:** Se determino que de reintegra a la bolsa un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$392.000.000).
- **Valor provisionado para recompensas:** Se determino que de reintegra a la bolsa un valor de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000).
- **Proyecto de migración:** Se determinó el retiro de algunos componentes, liberando recursos que se integran nuevamente a la bolsa presupuestal por valor de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$40.661.346).
- **Licencias de migración:** Se confirmó que el proyecto continúa conforme a lo aprobado anteriormente por valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$15.400.000).
- **Mantenimiento de CCTV:** Se confirma compromiso por valor de DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.700.000.000) para mantenimiento TRESCIENTOS TRECE MILLONES (\$313.000.000) para alquiler de fibra óptica y SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000) para alquiler de postería.

Quedando unos compromisos por valor de CUATROMIL DIECISEIS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$4.016.008.600) como se muestra a continuación.

COMPROMISOS VIGENCIA 2025	
DRONES	\$ 116.400.000
MOBILIARIO	\$ 570.000.000
PROYECTO DE JUSTICIA	\$ 236.208.600
LICENCIAS MIGRACION	\$ 15.400.000
MANTENIMIENTO CCTV	\$ 2.200.000.000
CONFIRMACIÓN ADICION MANTENIMIENTO	\$ 500.000.000
POSTERIA	\$ 313.000.000
FIBRA OPTICA	\$ 65.000.000
TOTAL COMPROMISOS	\$ 4.016.008.600

Una vez revisados los compromisos y ajustes, se estableció que el presupuesto disponible para la vigencia actual asciende aproximadamente a DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$2.955.000.000), sobre los cuales se deberán priorizar los nuevos proyectos.

En desarrollo de la sesión, los miembros del comité realizaron un ejercicio de análisis y priorización de proyectos, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal real para la vigencia, así como las necesidades más urgentes de las entidades participantes.

- **Proyecto de drones (Ejército):** Se aprueba adición por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000), aprobado por unanimidad.

Alcalde y/o Secretario de Gobierno	Aprobado
Fiscalía	Aprobado
Policía	Aprobado
Ejército	Aprobado
Migración	Aprobado

- **Proyecto de mobiliario (Ejército):** Se aprobó la modificación del proyecto previamente presentado, el cual mantiene su valor inicial, pero ajusta sus componentes técnicos.

	ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL	Código: R-DF-SGI-024
	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional	Fecha: 28/10/2024
	Sistema de Gestión Integrado	Versión: 001
		Página 11 de 14

incorporando elementos tecnológicos como sistema de videowall, conservando el objetivo de fortalecer el centro de operaciones militares.

Alcalde y/o Secretario de Gobierno	Aprobado
Fiscalía	Aprobado
Policía	Aprobado
Ejército	Aprobado
Migración	Aprobado

Mantenimiento de CCTV: El municipio solicita aprobación de los QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) que habían sido aprobados el año pasado como vigencia futura para ser ejecutados con vigencia 2026, se somete a votación.

Alcalde y/o Secretario de Gobierno	Aprobado
Fiscalía	Aprobado
Policía	Aprobado
Ejército	Aprobado
Migración	Aprobado

Realizados los ajustes correspondientes se cuenta con un presupuesto para proyectos en la vigencia 2026 de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLÓN (2.931.000) aproximadamente.

Se inició con una revisión de los valores estimados de los proyectos y se planteó como estrategia priorizar proyectos, durante el ejercicio, se realizó una estimación general de recursos, se discutió ampliamente el tema de motocicletas para la Policía, señalando que: el valor actual estimado por unidad asciende a aproximadamente NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$98.000.000), Dicho valor incluye impuestos y gravámenes (estampillas y demás cargas), no es posible comprometer la compra total de motocicletas requeridas (35) debido a la limitación presupuestal

En este sentido, se concluyó que las aprobaciones deben realizarse sobre valores globales y no sobre cantidades específicas, en razón a la variabilidad de precios en los procesos contractuales.

Se realiza una propuesta de priorización de proyectos de acuerdo a los recursos disponibles, luego del análisis técnico y financiero, se planteó una ejecución de los proyectos basada en las prioridades identificadas:

- Radios para Policía y Ejército
- Tecnología e infraestructura para Fiscalía
- Equipos tecnológicos para Migración
- Proyecto de Movilidad para adquisición de motocicletas para la Policía

Se acordó avanzar con la aprobación por bloques, sometiendo cada componente a votación.

Radios de comunicación: Se sometió a votación la aprobación del proyecto de radios de comunicación por un valor total de MIL VEINTE MILLONES DE PESOS (\$1.020.000.000), distribuidos así: Policía: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$665.000.000) y Ejército: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$355.000.000); se somete a votación:

Alcalde y/o Secretario de Gobierno	Aprobado
Fiscalía	Aprobado



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 12 de 14

Policía	Aprobado
Ejército	Aprobado
Migración	Aprobado

Siendo aprobado por unanimidad.

Proyecto Fiscalía – Tecnología e infraestructura: Revisado el proyecto se propone salir en una primera fase con el componente de tecnología e infraestructura dejando pendiente la licencia de desbloqueo de celulares, el proyecto se presenta por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$650.000.000) y se somete a votación.

Alcalde y/o Secretario de Gobierno	Aprobado
Fiscalía	Aprobado
Policía	Aprobado
Ejército	Aprobado
Migración	Aprobado

Es aprobado por unanimidad.

Proyecto Migración – Tecnología: se sometió a votación el proyecto de Migración, el cual incluye: 10 tabletas por un valor aproximado unitario de VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$23.000.000) y 4 impresoras por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) se somete a votación:

Alcalde y/o Secretario de Gobierno	Aprobado
Fiscalía	Aprobado
Policía	Aprobado
Ejército	Aprobado
Migración	Aprobado

es aprobado por unanimidad.

Proyecto Policía – Motocicletas: Se sometió a votación la asignación de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) para la adquisición de motocicletas para la Policía y se dejó constancia de que no se aprueba una cantidad específica de motocicletas, la cantidad dependerá del proceso contractual y de los precios finales del mercado, se somete a votación:

Alcalde y/o Secretario de Gobierno	Aprobado
Fiscalía	Aprobado
Policía	Aprobado
Ejército	Aprobado
Migración	Aprobado

Siendo aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de la siguiente aprobación de proyectos con una asignación presupuestal de recursos:

- Policía (radios): SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$665.000.000)



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 13 de 14

- Ejército (radios): TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$355.000.000)
- Fiscalía (infraestructura y tecnología): SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$650.000.000)
- Migración (tabletas e impresoras): DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000)
- Policía (motocicletas): MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000)

En cuanto a los proyectos de vigencias anteriores se ratificaron las siguientes decisiones:

- Aprobación de adición de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) para el proyecto de drones (total \$140.400.000)
- Aprobación de la modificación del proyecto de mobiliario del Ejército por QUINIENTOS SETENTA MILLONES (\$570.000.000)
- Ratificación de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) para mantenimiento del sistema CCTV.

Finalmente, se acordó que las entidades deberán presentar sus proyectos ajustados durante la primera semana del mes de abril, con el fin de adelantar oportunamente los procesos contractuales, priorizando iniciativas relacionadas con tecnología, tales como drones, equipos de cómputo, radios y sistemas de vigilancia.

Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Secretario de Gobierno: Deja constancia que no se va a aprobar reserva para recompensas.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Secretario de Gobierno: Coloca sobre la mesa la solicitud del Dr. Jhon Ruiz en representación de la UNP, relacionada con la inclusión de la Unidad Nacional de Protección en el comité, conforme a lo establecido en el Decreto 1066 de 2015.

Se dejó constancia de que:

- La normativa establece que la participación de la UNP se realiza con un solo voto compartido con Migración Colombia
- En un comité anterior se había decidido su no inclusión, situación que fue objeto de revisión

se sometió a votación la inclusión de la Unidad Nacional ya que el mismo comité anteriormente había dicho que no quedaba incluido, teniendo en cuenta que es de orden normativo.

Alcalde y/o Secretario de Gobierno	Aprobado con observación sobre el voto compartido
Fiscalía	Aprobado con observación sobre el voto compartido
Policía	Aprobado
Ejército	Aprobado
Migración	se abstiene (pendiente consulta jurídica)

Se deja constancia de que los temas expuestos serán objeto de análisis jurídico y técnico antes de su aprobación definitiva, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada inversión de los recursos públicos.

En consecuencia, se aprueba la inclusión de la UNP en el comité a partir de la fecha, con las condiciones establecidas en la normativa vigente.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 14 de 14

Dr. Jhon Ruiz, Representante de la UNP: Aclara que la norma describe en cuanto al voto que pueda ser y/o para lo cual el comité tiene la facultad de decidir si el voto es compartido o individual.

Dr. Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Secretario de Gobierno: Informa que se presentó un derecho de petición radicado el 4 de febrero de 2025, mediante el cual familiares del líder social, periodista y político Óscar Gómez Agudelo, solicitan: Evaluar la viabilidad de ofrecer una recompensa para obtener información que permita esclarecer los hechos relacionados con su homicidio.

Adicionalmente aclara que para que esta solicitud llegue al comité debe ser presentada por fiscalía o policía judicial para que sea aprobada, en el caso de que sea necesario, por lo anterior propongo responder a la familia informando que se van a realizar las averiguaciones correspondientes del estado del proceso, de necesidad de la recompensa y una vez se tengan esos puntos claros por parte de la policía judicial y el fiscal del caso se decidirá sobre su aprobación.

Dr. Orlando Alberto López, Director seccional de fiscalías: informa que también le llegó copia del oficio y aclara que este caso ya presenta una resolución inicial que son los autores materiales de los cuales se pagaron cien millones de pesos de recompensa, cincuenta millones de pesos por parte de la alcaldía y cincuenta millones de pesos por parte de la gobernación.

Entiendo el afán de la familia por esclarecer los hechos sin embargo no se puede entregar información a este comité, sin embargo se está adelantando una investigación y dependemos de las actuaciones del despacho fiscal y el avance de las investigaciones en ese caso, si el fiscal requiere mas adelante generar una solución como esta de ofrecer una recompensa se solicitará.

Informa también que el derecho de petición fue trasladado al fiscal del caso para que diera un informe si se requería dicha recompensa.

Dr. Orlando Alberto López, Director seccional de fiscalías: Requiere trasladar el derecho de petición a la fiscalía para que ellos a su vez lo trasladen al fiscal del caso.

1. CIERRE.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los integrantes del Comité, dejando constancia de los compromisos y decisiones adoptadas

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Radicación de proyectos	Todos los organismos	10-04-2025

Dirigió:

FIRMA:

NOMBRE: CARLOS ARTURO RAMÍREZ HINCAPIÉ

CARGO: Secretario de Gobierno y Convivencia

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Elaboró: Johanna Oviedo Oliveros – Contratista – Secretaría de Gobierno y Convivencia
Revisó: Franklin Correa Rojas – PE – Secretaría de Gobierno y Convivencia